



Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

M. M. S.

Sebastian Mattheo vezino desta Ciudad, puesto ala obe-  
dencia de V. con el mas profundo respeto Dize que havien-  
dole Relegido y nombrado por Receptor el Papel sellado  
para expenderlo en el presente año como lo ha efecua-  
do en el anterior, cuyo nombramiento se le ha hecho saber  
para que lo acepte, y que en su consecuencia a fianza Com-  
petentemente, y aceptandolo como desde luego lo acepta  
el Suplicante, se nala para dha fianza una Casa o  
morada en la Poblacion desta Ciudad, Parroquia  
de San Mattheo, en la Ramblilla q. dizen de  
San Lazaro, lindando con Francisco de la Puente  
y Domingo Martinez que su principal valor  
asuende a diez mil reales de vellon, segun

10000-2. Consta en su Aprecio: Encuia atencion =

V. replica con igual Rendimiento que havien-  
dole por consentido, y por aceptado dho nombramiento  
se siva admitirle la referida fianza para  
la seguridad de la Receptoria el Papel sellado

*[Handwritten signature]*

